

hayan desprendido de casi una mitad de sus rentas en beneficio de sus feligreses. No todo el clero imitó desgraciadamente esta conducta. Se dice que el cura de Tihosuco, que era una de las parroquias más ricas de la península, mandaba repicar las campanas y quemar cohetes, cuando recibía una noticia favorable al gobierno y contraria á los pronunciados. En cuanto á los indios, de tal manera se alentaron cuando vieron sancionada la abolición de las obvenciones, que diariamente se presentaban á Iman, trayéndole víveres para sus tropas y sentando luego plaza de soldados.

La ocupacion de Valladolid, que como sabe el lector, es la población más importante del Oriente, hizo recobrar todo su prestigio á la revolucion. Así lo indicaron varios síntomas que comenzaron á presentarse en diversos puntos del Estado. Los federalistas trabajaban activamente por atraer á su partido á los mismos jefes militares que sostenían al gobierno; y como la caída del centralismo parecía ya indicada con los sucesos que se desarrollaban en otros Estados de la república, no les fué difícil alcanzar su objeto. El movimiento más importante que se verificó en la península, despues del de Valladolid, fué el que tuvo lugar en Mérida en la noche del 18 de febrero. El coronel D. Anastasio Torrens reunió en la ciudadela de S. Benito á los jefes y oficiales de la guarnicion y á un gran número de individuos del partido federalista, y de comun acuerdo levantaron una acta, que contenía en sustancia los mismos artículos que la de Valladolid, aunque era más explícita en cuanto á la derogacion que hacía de todas las disposiciones que habían emanado del gobierno central. Declaraba además terminantemente que Yucatan sería independiente de México, mientras no volviese á adoptarse en la república el sistema federal. Cubierta esta acta con las firmas de todos los presentes, se sacó de ella una cópia para enviarla al gobernador derrocado seis años ántes por Toro. D. Juan de Dios

Cosgaya era ya por aquella época un sexagenario, lleno de achaques; pero creyendo de su deber aceptar el puesto que se le designaba, en el acto se hizo cargo del gobierno y comenzó á dictar en aquella misma noche sus disposiciones.

No era ya ciertamente mucho lo que habia necesidad de hacer para generalizar en el país la revolucion. Los individuos del ejército comenzaban á fraternizar en todas partes con el pueblo para dar el último golpe al centralismo. El teniente coronel D. Sebastian López de Llergo, á quien el general Rivas Zayas habia declarado una persecucion tenaz, salió furtivamente de Campeche por aquella época, sublevó las fuerzas del camino real, haciendo que se pronunciasen sucesivamente Tenabo, Hecelehakan y Calkiní, y acaso su aproximacion á la capital, determinó el movimiento de la ciudadela de S. Benito, de que acabamos de hablar. Sisal, Hunucmá y Motul no tardaron tambien en pronunciarse. Lo mismo hicieron Izamal y otras poblaciones del Oriente, que fueron invadidas por D. Vito Pacheco. En el Sur conseguia por la misma época un resultado igual D. Vicente Revilla. En suma, al terminar el mes de febrero, solo quedaba en poder de los centralistas la plaza de Campeche, en la cual se encerró el general Rivas Zayas con su guarnicion.

La Legislatura de 1834, restablecida por la revolucion, abrió sus sesiones el 28. El 4 de marzo expidió un decreto, en que reasumiendo los deseos expresados en todas las actas de pronunciamiento, declaraba restablecida la constitucion particular del Estado, la general de la república y todas las leyes que se hallaban vigentes ántes del 1.º de mayo del indicado año de treinta y cuatro. Declaró además que mientras las instituciones federales no fuesen restablecidas en la república mexicana, Yucatan permanecería separado de la Union, reasumiendo su Legislatura las facultades del congreso general y su gobernador las del presidente de la república, en todo

lo que tocase á su régimen particular. En seguida expidió la misma Legislatura otras varias disposiciones administrativas, olvidando que solo habia sido restablecida con el carácter de convocante, y al fin cerró sus sesiones el 4 de mayo, despues de haber mandado hacer elecciones para la renovacion de todos los depositarios de los poderes públicos.—En cuanto á la junta gubernativa, creada por el acta de Valladolid, cesó en sus funciones luego que se hizo cargo del gobierno D. Juan de Dios Cosgaya (9).

Desde los últimos dias de febrero comenzó la nueva administracion á dictar las medidas necesarias para arrancar á los centralistas el último asilo que les quedaba en la península. Pero ántes de emprender ninguna operacion militar sobre Campeche, el gobernador dirigió una nota al general Rivas Zayas en que le excitaba á deponer toda actitud hostil contra la revolucion. Le hacia ver en este documento que todo Yucatan habia abrazado con calor la causa proclamada en Valladolid: que otros Estados de la república se agitaban tambien para restablecer las instituciones federales: que el movimiento de la península, aunque regularizado ya por la accion del gobierno, podia tener graves consecuencias, á causa del participio que habia tomado en él la raza indígena; y que por último, siendo ya imposible ahogar con las armas el sentimiento popular, el que las emplease en este sentido, seria el responsable de las desgracias que pudieran sobrevenir (10). Ninguna impresion hicieron estas consideraciones en el ánimo de Rivas Zayas, y resuelto á conservar el centralismo en Yucatan, pidió auxilios á Veracruz.

Esta conducta del Comandante general, que aplazaba indefinidamente el triunfo de la revolucion, tenia exasperados á

(9) Coleccion de leyes de Aznar, tomo I.

(10) Véase esta nota en el número 4 del periódico oficial de la época, titulado: *Los pueblos*.

los campechanos. Los habitantes de aquella localidad tenian en efecto mayores motivos que todos los yucatecos para desear ardientemente este triunfo. El arancel de 1814, como hemos dicho en otra parte, acordaba varios privilegios en favor de la marina nacional. El de 1827 hizo poco mas ó ménos igual concesion, porque dispuso que se rebajara la sexta parte de los derechos aduanales á los efectos que se importasen en buques mexicanos. Pero en los tratados que la república celebró por aquel tiempo con los gobiernos extranjeros se comprometió á igualar despues de diez años á los buques nacionales con los de aquellos gobiernos. Este plazo se cumplió durante la última administracion de Bustamante, y la marina de Campeche, incapaz de luchar en igualdad de circunstancias con la de otras naciones ricas y poderosas, comenzó á decaer notablemente desde que cesó el privilegio. Ahora bien, como los campechanos creian que desapareciendo el centralismo, podian dictarse leyes favorables á la marina nacional, habian adoptado con calor el partido de la revolucion. Muchos habian empuñado ya las armas, y en cuanto á los demás, hacian todo lo posible para llegar por otros medios al resultado que apetecian. El dia 7 de marzo se presentó al ayuntamiento de la ciudad una exposicion cubierta con mas de trescientas firmas, en que se pedia á aquel cuerpo que conjurase á Rivas Zayas á deponer las armas (11). Pero no bastando ninguno de éstos medios para hacer desistir de su empeño al comandante general, se hizo necesario llevarle la guerra.

Hacia varios dias que el gobierno provisional del Estado y los jefes de la revolucion trabajaban en este sentido. El mismo dia en que se presentó en Campeche la exposicion de que acabamos de hablar, salió de Mérida una fuerza, que recibió el nombre de *Division de operaciones*, la cual fué puesta bajo

(11) Véase el número 6 del periódico oficial ya citado.

el mando del teniente coronel D. Sebastian López de Llergo. Nunca como entonces se hizo mas palpable la popularidad de la revolucion. Todas las poblaciones que tocó Llergo en su tránsito, acogian á sus fuerzas con muestras inequívocas de la mas viva simpatía. En todas se les obsequiaba con ranchos abundantes, y no escasearon los donativos en numerario. Rodeadas de todos esos auspicios halagadores, las tropas del gobierno llegaron hasta Tenabo, donde su jefe tomó la resolucion de detenerse para dirigir á Rivas Zayas una intimacion, ántes de emprender ninguna operacion militar.

El caudillo del Oriente, D. Santiago Iman, se hallaba entretanto en Izamal, ardiendo en deseos de volver á desenvainar su espada. Bajó á Mérida, y el 15 de marzo dirigió una comunicacion al gobernador en que le pedia tomar parte en la expedicion que habia salido sobre Campeche, mortificado acaso de que se hubiese confiado á otro jefe la mision de dar el último golpe al centralismo. D. Juan de Dios Cosgaya, que á juzgar por los documentos de la época, presentía ya las calamidades que debian llover sobre la península á consecuencia de haber sido armados los indios, tembló ante la idea de que volviessen á entrar en campaña, y respondió á Iman que aprovecharia sus servicios tan luego como creyese necesitarlos. Habia además otro inconveniente para aceptar su oferta al caudillo del Oriente. El teniente coronel Llergo era el jefe de la Division de operaciones, y siendo un militar de escuela que habia ganado uno á uno sus grados, no era de creer que quisiera subalternarse á un soldado improvisado. Iman tampoco habria querido subalternarse á Llergo, porque en el acta de Valladolid se le habia conferido interinamente el empleo de Comandante general. Pero habiendo insistido en su deseo de salir á campaña, no hubo otro recurso que dejarle partir á Tenabo, donde se situó con su fuerza. Entonces el gobierno, para no herir la susceptibilidad de ninguno de los dos jefes que

mandaban sus tropas, dispuso que el uno obrase con independencia del otro y que ambos se entendiesen directamente con él. Cada uno pues dirigia sus comunicaciones con el carácter de jefe de la fuerza expedicionaria; pero aunque el gobernador tenia toda clase de deferencias y consideraciones para con Iman, dejó realmente á Llergo la direccion de las operaciones.

Además de todas estas tropas, destinadas á proteger la libre accion del pueblo campechano, como decian los documentos oficiales de la época, tambien se pensó en hostilizar á la plaza por mar. D. Santiago Méndez habia trabajado activamente en este sentido, de acuerdo con el gobierno del Estado. Presto estuvieron armados en guerra el bergantin *Iman* y la goleta *Libertadora del pueblo*, bajo las órdenes de D. José María Machin y D. Juan Pablo Celarain. Estos buques no tardaron en apresar otros dos, llamados el *Atrevido* y el *Privilegio*, con los cuales fué aumentada la escuadrilla del gobierno. No pudieron impedir, sin embargo, que el 16 de marzo entrase al puerto de Campeche, una barca inglesa que traía á Rivas Zayas el auxilio que habia pedido á Veracruz, y que consistia en unos seis ó setecientos hombres, mandados por los jefes López y Aguayo. El viento no favoreció á los buques de la escuadrilla, y la barca, protegida por las fortalezas exteriores de la plaza, pudo fondear y echar en tierra la gente que traía (12).

Entretanto el teniente coronel D. Sebastian López de Llergo habia avanzado sus fuerzas hasta Hampolol, pueblo que solo dista de Campeche tres leguas; pero habiendo tenido noticia del refuerzo que recibió el enemigo, retrocedió otra vez hasta Tenabo, donde se fortificó. No fué inútil la precaucion, porque considerándose yá Rivas Zayas con los ele-

(12) Aznar Barbachano, *Memoria sobre la ereccion del Estado de Campeche.*

mentos necesarios para tomar la ofensiva, salió de Campeche con una columna de quinientos hombres, la cual se situó en la hacienda Santa Rosa, á dos millas de Tenabo. Siendo tan corta la distancia que separaba á las dos fuerzas enemigas, no tardaron en romperse las hostilidades. La accion mas séria que se empeñó entónces, fué la que tuvo lugar en el campamento mismo de Rivas Zayas, el cual fué atacado con una fuerza del Oriente, por el teniente coronel D. Pastor Gamboa. El combate duró cuatro horas, al cabo de las cuales se retiró la fuerza agresora, dejando en los campos de batalla algunos cadáveres, entre los cuales se hallaba el del capitán D. Máximo Pinzon. (13) Rivas Zayas experimentó tambien algunas pérdidas, y tan viva impresion causó en su ánimo el valor con que las tropas revolucionarias se arrojaron varias veces sobre sus atrincheramientos, que al dia siguiente retrocedió á Campeche, entre cuyos muros volvió á encerrarse.

Iman y Llergo no tardaron en seguirle, habiendo levantado con este motivo su campamento de Tenabo. Se situaron de pronto en Rio-verde, que se halla á muy corta distancia de aquella ciudad, y desde allí dirigieron una nueva intimacion á Rivas Zayas. Este mandó reunir entónces una junta de guerra, que fué presidida por el coronel D. Tomás Requena; pero habiendo manifestado todos sus componentes que estaban dispuestos á defender hasta el último trance al gobierno central, el jefe de la plaza se determinó á prolongar su resistencia hasta donde le fuera posible. Iman y Llergo comprendieron desde aquel momento que se hacia ya necesario formalizar el asedio de la plaza. Con este objeto ocupó el primero el barrio de Santa Lucía con las fuerzas del Oriente, y el segundo estableció su campamento en Lerma, donde hizo saltar en tierra la fuerza de desembarco, que traía el teniente coronel

(13) Los partes oficiales de esta accion se publicaron en el periódico oficial, titulado: "Los pueblos."

D. Eulogio Rosado. No fué éste el único refuerzo que recibieron entónces los invasores, porque tambien los habitantes de los barrios de Campeche se presentaban espontáneamente á ofrecer sus servicios á la revolucion. Les proveian además de víveres, y hacian en fin todos los esfuerzos posibles para cumplir con los deberes de la hospitalidad, como si en aquel momento hubiesen querido hacer olvidar á sus correligionarios, los federalistas, el antagonismo que generalmente existe entre los campechanos y los demas habitantes de la península.

Ninguna de estas demostraciones bastó para hacer comprender á Rivas Zayas que estaba completamente perdida la causa que defendia. Comenzó á hostilizar rudamente á los sitiadores, ya arrojando sobre ellos bombas y granadas, ya haciendo salir partidas que los atacasen en sus posiciones. Pero léjos de conseguir su objeto, sus elementos se disminuian á medida que avanzaba el tiempo. Los fuertes de San Miguel y de S. José se vieron obligados á rendirse sucesivamente, así porque estaban ya escasos de víveres, como porque comprendian la inutilidad de prolongar por mas tiempo la defensa. Las familias se desesperaban con las privaciones á que estaban sujetas en el interior de la plaza, y con el objeto de que pudieran salir sin correr peligro ninguno, se celebró un armisticio de cuatro dias, en el cual intervino el cónsul francés, á instancias de D. Justo Sierra, que servia á Llergo de secretario. Entónces se quedó Rivas Zayas en la plaza, casi solo con la guarnicion, esperanzado todavía de recibir nuevos refuerzos de Veracruz.

Sin embargo, aquella situacion no podia prolongarse demasiado; y habiendo transcurrido los meses de abril y mayo sin que ni sitiados ni sitiadores avanzaran notablemente en su propósito, los primeros porque no recibian auxilios, y los segundos porque carecian de los elementos necesarios para asal-

tar una plaza fortificada, nuevas proposiciones de paz volvieron á cruzarse entre uno y otro campamento. El gobernador D. Juan de Dios Cosgaya, acompañado de D. Santiago Méndez y de otros altos funcionarios del Estado, se presentó en los barrios de Campeche en los últimos días del mes de mayo, con el fin de allanar todas las dificultades que pudieran presentarse para alcanzar el objeto que se deseaba. D. Pedro Sainz de Baranda y D. Joaquin Gutierrez de Estrada se prestaron voluntariamente á servir de intermediarios entre el antiguo comandante general y el gobierno de la revolucion. Rivas Zayas se dejó entónces persuadir, porque por grande que hubiese sido su obstinacion, no podia ocultarse ya que fuera de la guarnicion y de unos cuantos empleados, no tenia ningun otro amigo en el país, la causa que defendia. Convino en la capitulacion que se le proponia, y habiendo nombrado por su parte para acordar los puntos al teniente coronel D. Francisco López y al capitán de ingenieros D. Santiago Blanco, el gobierno nombró por la suya á los tenientes coroneles D. Eulogio Rosado y D. Gerónimo López de Llergo. Los cuatro comisionados se reunieron el día 6 de junio en una casa particular del barrio de S. Francisco, y redactaron una capitulacion por la cual se ponía en posesion de la plaza de Campeche á las fuerzas sitiadoras, y se permitía á las sitiadas retirarse para Veracruz ó Tabasco, con todos los honores de la guerra. Ratificado este convenio por Rivas Zayas y Cosgaya, el primero se embarcó con todas sus fuerzas en la mañana del 16, y el segundo tomó en seguida posesion de la plaza (14).

Así terminó la revolucion de 1840, que, como habrá observado el lector, tuvo un carácter de que realmente habian carecido las que le precedieron. En los movimientos de 1829, 32 y 34, solo habian tomado participio los militares que daban la guarnicion en Campeche y Mérida, y en general los hom-

(14) Periódico oficial citado.

bres que vivian de la política. En 1840, el envío de tropas á la campaña de Téjas, las gabelas impuestas por el centralismo y la cesacion de los privilegios á la marina nacional, habian herido en tan gran número los intereses sociales, que la inmensa mayoría del pueblo habia tomado una parte activa en la insurreccion. Por eso, cuando la noticia de la capitulacion de Campeche se hubo extendido por la península, la alegría se apoderó de todos los corazones y se concibieron grandes esperanzas para el porvenir. Desgraciadamente estas ilusiones debian desvanecerse muy pronto!